

## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

### Proyecto de Recomendación

#### Visto:

El Protocolo constitutivo del parlamento del Mercosur, sus atribuciones y funciones.

Los artículos 90 y 91 del Reglamento Interno del parlamento del Mercosur.

#### Considerando:

Que las cifras arrojadas por la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO), en virtud del último pronunciamiento presentado durante la Semana de la Agricultura y la Alimentación que se realizó en Buenos Aires, Argentina, indica que la pobreza en las zonas rurales de América Latina y el Caribe ha vuelto a crecer, luego de 10 años de presentar indicadores favorables.

Que el hambre sigue siendo uno de los desafíos más urgentes del desarrollo, que América Latina y Caribe han alcanzado uno de los Objetivos del Milenio marcados por la ONU en el 2000: reducir a la mitad el número de personas desnutridas para 2015. "La pobreza rural en América Latina es muy grande porque una parte todavía relevante de la población vive en el campo.

Que un nuevo informe de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la primera edición del estudio, denominado "Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe", advierte sobre una histórica reversión en la pobreza rural de la región. En el documento se indica que la cifra de la pobreza rural creció en 2 millones de personas entre 2014 y 2016, con lo que se alcanzó una cifra total de 59 millones. En la publicación se señala que desde 1990 hasta 2014, la pobreza rural en la región había caído casi 20 puntos porcentuales, desde 65 % hasta

el 46 %, pero entre 2014 y 2016, tanto la pobreza como la pobreza extrema aumentaron dos puntos porcentuales cada una, alcanzando, respectivamente, 48.6 % y 22.5 %.

La última vez que la región pasó por un retroceso de esta magnitud en pobreza rural fue por los efectos de la crisis financiera internacional de 2008.

Que según el Panorama de la Pobreza Rural, **el campo concentra la pobreza más dura**, pese a que solo el 18 por ciento de la población de la región vive en zonas rurales, éstas concentran el 29 por ciento de todas las personas pobres de América Latina -59 millones- y el 41 por ciento de todos los pobres extremos de América Latina, 27 millones de mujeres y hombres. “El campo y lo rural son lugares clave para el crecimiento económico de los países, para el desarrollo de sus exportaciones y para el empleo de millones. Allí está la base de la agroindustria, que impulsa la innovación científica y tecnológica en la región, y también está la agricultura familiar que hoy produce la mayor parte de los alimentos de consumo local”, explicó Berdegú.

Que el Panorama de la FAO destaca que hay países que han sido muy exitosos en su reducción de pobreza rural en la región: entre 1990 y 2014, Brasil redujo del 71 al 29 por ciento su pobreza rural; Bolivia del 79 en 1997 a 54 por ciento en 2013. Chile la bajó del 39 al 7 por ciento. Colombia redujo su pobreza rural del 61 por ciento en 1991 al 42 por ciento en 2014. De 2000 a 2015, Ecuador la redujo del 66 al 27 por ciento, y Paraguay del 70 al 51 por ciento. Perú la disminuyó del 73 al 46 por ciento, desde 1997 a 2014. Sin embargo, en la región aún existen territorios que son verdaderas “trampas de pobreza”, incluso en países de ingreso altos. Persisten enormes brechas entre las posibilidades de desarrollo de los territorios urbanos y rurales: disminuir a la mitad la brecha que hoy existe entre el acceso a infraestructura básica y servicios educacionales de los jóvenes rurales, en comparación a los urbanos, tomaría -a la velocidad actual- entre 22 y 40 años en el Perú, entre 19 y 29 años en México y entre 17 y 41 años en Chile.

Que la meta 1.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 llama a reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza al año 2030. Tomando en cuenta el ritmo de reducción de la pobreza en los últimos cinco años para dieciséis países de la región, varios no alcanzarán ésta meta en sus zonas rurales.

Que la publicación de la FAO destaca **cinco medidas** claves para retomar el rumbo de la reducción de la pobreza. La primera es la necesidad de crear sectores agrícolas eficientes, incluyentes y sostenibles. Esto puede lograrse fortaleciendo la inversión en bienes públicos, el aumento del acceso a la tierra, a servicios rurales, a mejor información y a la gestión de los riegos en el sector agrícola.

La segunda clave es la protección social ampliada: se debe aumentar la cobertura de la protección social para la población rural, además de promover sus sinergias con el sector productivo, especialmente con el sector agrícola.

Un tercer factor fundamental es la gestión sostenible de los recursos naturales; para ello se deben vincular las políticas de reducción de la pobreza con la sostenibilidad ambiental y promover la resiliencia de las poblaciones rurales ante los choques ambientales y económicos.

El impulso al empleo rural no-agrícola es la cuarta medida que destaca el Panorama: ello requiere fomentar los vínculos urbano-rurales, la inversión privada y la provisión de infraestructura básica, el encadenamiento del agro con mercados de bienes y servicios, y la implementación de programas públicos en esta área con presupuesto propio y a gran escala.

Mejorar la infraestructura es también fundamental para un campo sin pobreza: la FAO señala que se debe aumentar e intensificar la inversión pública en activos territoriales, y vincular la infraestructura con servicios públicos asociados.

Que en el ámbito del Mercosur, existe la REAF (Reunión Especializada sobre la Agricultura Familiar del Mercosur ) cuya reunión anual se llevo a cabo en Uruguay, durante la semana del 19 al 22 de noviembre de 2018, la cual manifestó que la agricultura familiar en el Mercosur representa una población de más de 10 millones de personas (Fuente: REAF 2016, Estudio de Sistematización de los Registros Nacionales de la Agricultura Familiar), por lo que el trabajo coordinado con la REAF para el desarrollo regional de políticas públicas diferenciadas para el sector de la agricultura familiar tiene una dimensión agroindustrial, socio-económica, cultural, ambiental e institucional

Que este parlamentario presento un proyecto en el mes de octubre de 2017, con ingreso 156/2017/RE/LI SO - MEP/451/2017 - Propuesta de Recomendación, por la cual el PM recomienda que el CMC estudie posibilidad de crear la oficina de planificación estratégica para la prevención de problemas concernientes a la agricultura y al cambio climático.

Por lo antes expuesto, es que el Parlasur lamenta esta situación y no puede permanecer ajeno al informe de la FAO y plasmar en el ceno del C.M.C. su preocupación, instando al Concejo a que se tomen las medidas y acciones necesarias para revertir la penosa situación de millones de latinoamericanos.



Por ello:

**El Parlamento del MERCOSUR**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1.-** Lamenta la situación denunciada por la FAO sobre aumento de la pobreza en zonas rurales de America latina.

**ARTÍCULO 2.-** Convocar al representante de REAF para que brinde a la Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca un informe detallado de las conclusiones de la XXIX reunión de la REAF.

**ARTICULO 3.-** Insta al CMC a realizar acciones concretas tendientes a la reducción de la pobreza rural en el ámbito de actuación del Mercosur



**Alberto Asseff**  
Parlamentario del Mercosur